

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
D. Mariano Ferni García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA IMPRESION
Sr. Doctor Don Rafael Aguiló
Aprobado
de esta S. I. Católica.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



D. O. M.

DON JOAQUIN GARCIA RUIZ,

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LAS DOCE Y CUARTO DE SU TARDE

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Maria del Rosario Martinez Belmonte; Hijos don José, don Joaquín, doña Encarnacion, don Carlos y don Jerónimo; hija política doña Tarsila Albacete; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en el dia de hoy en la parroquial de San Miguel Arcángel, el primero á las nueve de su mañana y el segundo á las cinco de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 6 de Julio de 1897.

CASA MORTUORIA: PLAZA DE ROMEA, NÚM. 7,

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PLAZA DE AGUSTINAS.

Noticias de la guerra

Las enfermedades y el hambre.

De una carta de Cuba, fechada á fines de Mayo, y escrita á su familia por un sargento que se halla peleando en defensa de la integridad de la patria, tomamos, sin hacer en ella la menor alteracion para que no pierdan su espontaneidad, los siguientes interesantes párrafos:

«La verdad sea dicha; el aspecto que hoy presenta la guerra es muy favorable por nuestra parte, pues la mucha gente que se presenta, por que la necesidad le obliga, así como la constante persecucion en que se trae al enemigo, hace creer que la paz no se hará esperar mucho, y sin embargo, me extraña mucho la tenacidad en operar del general en jefe, pues parece que desea terminar esto por las armas, y siendo así, le digo, que entonces la cosa se prolongará aun bastante. ¡Dios quiera que sea como Vd. me manifiesta, y esto es en lo que yo mas confío, y espero que sea!»

En la actualidad las operaciones se hacen insufribles por las lluvias y la orden que tocante á acampar fuera de poblado hace tiempo dió Weyler; todos los dias poco ó mucho nos mojamos, y en esta forma nos acostamos, así es que las enfermedades se desarrollan y aumentan con una rapidez pasmosa, y los hospitales van á llenarse de gente; yo, aun cuando he pasado las mias, sin embargo temo vuelvan á molestarme y como las conozco, mucho más.

Es indecible la gente paisana que fallece aquí con la guerra y la concentracion en los poblados de la que vivía en el campo; se extendió el

hambre por todas partes, de manera que se calcula que son un 75 por 100 los que mueren de necesidad; esto es atróz, á mí se me parte el corazón en ver á lo mejor una familia, donde hay ocho ó diez niños, sin tener sus padres con qué alimentarlos; estos son cuadros dignos de lástima y que por desgracia vé uno con harta frecuencia. Dios se apiade de todos, que en distinta forma sufrimos, y nos devuelva la paz que es lo que deseamos.»

LAS SALINAS DE TORREVIEJA

Explotacion arbitraria

La concesion que ha hecho el ministro de Hacienda al Sr. Baron y Fortecin para explotar 500.000 metros cuadrados en las salinas de Torrevieja, demuestra de una manera evidente el poco respeto que merecen las leyes al Sr. Navarro Reverter.

No ha podido citarse la ley ó el decreto en que haya podido fundar el ministro de Hacienda determinacion tan arbitraria, prohibida de una manera terminante por la ley de administracion y contabilidad. Constituye esta concesion un privilegio abusivo, puesto que al concesionario Sr. Baron y Fortecin, no solo se le otorga un beneficio prohibido por la ley, sino que se le concede además privilegios en la explotacion.

Y esto se hace en perjuicio del Estado y de los particulares, pues deja fuera de derecho al verdadero comerciante matriculado en aquella plaza, el cual, el año último, exportó 556.700 quintales métricos, ó sea

más de la mitad del presupuesto de elaboracion anual de aquella fábrica. Protestando de esta injusticia, se han presentado en el ministerio de Hacienda varias instancias, pero el Sr. Navarro Reverter, según tenemos entendido, ha hecho caso omiso de ellas.

Y no es solo esto. La concesion otorgada al Sr. Baron y Fortecin de 500.000 metros cuadrados en la orilla de la laguna lo fué para hacer sal de espuma por medio de balsas, y el concesionario, no contentándose con esto, se ha metido dentro de la laguna, y aquí ha hecho divisiones con estacadas para sacar sal de la misma clase que la que saca el gobierno.

El ingeniero, según hemos oido, ha manifestado todos estos abusos al ministro, y ahora veremos lo que el director de Propiedades propone, y lo que el Sr. Navarro Reverter resuelve.—(De «El Correo»).

HORRIBLE DESGRACIA

LA SOLANA (Ciudad-Real).

He aquí algunos tristisimos detalles de una carta que nos escriben de dicho pueblo:

«El domingo 27, á las seis de la tarde, se desplomó una pared de la que fué ermita de S. Miguel, situada en la calle de D. Rodrigo, y sitio donde tenían costumbre los niños de reunirse para jugar. Tan luego se tuvo noticia del hecho, se constituyeron allí todas las autoridades y vecindario en masa, rivalizando en celo para separar los escombros y extraer á los que hubiesen tenido la desgracia de ser sepultados. No hay pluma que describa los cuadros desgarradores, escenas terribles y mortales angus-

tias de los padres, cada vez que se extraía ó veía un ser humano, convertidos algunos en una masa informe, hasta el extremo de un padre desconocer á su hijo, y ante la presencia del mismo cadáver consolar á su esposa diciéndola: «no llores, que nuestro hijo no está aquí».

Se extrajeron seis cadáveres y nueve heridos, falleciendo al poco tiempo dos de estos, y quedando tres graves, pues á dos hermanos, hijos de un pobre peon caminero, ha habido necesidad de amputarles al uno una pierna y al otro un brazo. La edad de las víctimas es de cuatro á trece años.

Constituido el ayuntamiento en sesion extraordinaria, acordó se les diese sepultura en el sitio destinado á panteones, con el laudable objeto de levantar allí un mausoleo que perpetúe esta terrible desgracia y asistir en corporacion al entierro.

Reunido el digno clero, acordó hacerles exequias de primera clase, y su celoso cura párroco pidió por telégrafo al Ilmo. Sr. Obispo-Prior concediese indulgencias para las víctimas y personas caritativas que por ellas se interesasen, y dicho Ilustrísimo Sr. Obispo, se sirvió así hacerlo.

Los restos fueron acompañados por las autoridades, diputado provincial D. Francisco Enriquez y un sinnúmero de personas, incluso los presbíteros D. Juan Alonso Lopez de la Osa y D. Casimiro Gomez Roso, (que revestidos de sobrepelliz, quisieron rezarles el último responso al ser colocados en sus respectivas fosas), hasta el cementerio distante de esta villa más de un kilómetro.

El hundimiento ha sido casual, debido sin duda á las aguas torren-

ciales de estos dias, pues la solidez y construccion de la pared, no hacia temer peligro alguno, ni á las autoridades ni al vecindario.»

SINCERA FELICITACION

Con singular complacencia hemos recibido un ejemplar de la tesis sustentada por nuestro muy querido paisano y amigo D. Baldomero Torres Perona, en el acto de sus ejercicios para la licenciatura en Sagrada Teología; acto solemne que ha venido á poner de manifiesto los profundos conocimientos teológicos de nuestro amigo.

Dogma catholicum est bonos Angelos in hominum custodiam deputari. Esta ha sido la tesis por nuestro amigo sostenida con gran lucimiento; pero de corazon hablando y por lo que más espontáneamente traemos á la publicidad nuestra humilde felicitacion, es por aquello de *Sub Dulcissima advocacione Del Consuelo*; es decir, que al licenciarse en Sagrada Teología, lo hace bajo la advocacion del Santísimo Cristo del Consuelo, demostrándonos con tan predilecto acuerdo dentro de su hermosa condicion de fervoroso católico, su no menos hermosa, su no menos noble condicion de consecuente ciezano, de ciezano de pura raza.

El Santísimo Cristo del Consuelo: aquella veneranda imagen que se guarda como en un relicario de inestimable precio dentro de su pintoresca y artistica ermita, para todo buen hijo de Cieza, estoy seguro que habrá alentado en sus años de estudio á nuestro amigo; el recuerdo sagrado de tan querida como veneranda imagen, que vela siempre y siempre asiste al hijo de Cieza que con

